



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 2020-00095-00

A efectos de continuar con el trámite del presente asunto, CÍTESE a la señora **ÁNGELA BIBIANA CRUZ CASTIBLANCO** para que comparezca el día **19 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.** para efectos de que rinda interrogatorio de parte como prueba anticipada el cual se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Notificación que se surtirá en la forma y términos previstos en el Decreto 806 de 2020 o en su defecto de no conocerse el correo electrónico, en la forma como lo prevé el artículo 291 y 292 del Código General del Proceso.

Prevéngase a las partes y sus apoderados que deben informar al despacho los correos electrónicos e ingresar obligatoriamente a la citada audiencia por medio del link que será suministrado previo a la iniciación de la misma.

Advertir que conforme al numeral 11 del artículo 78 ibídem, es deber de los apoderados comunicar a sus representados la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

Firmado Por:

**GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31e9c51e3ca7f1620242292076cce0b551a8e136125e91aa6d16f581107ecf63

Documento generado en 23/11/2020 04:07:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>